

DEPORTES



MEDIA MARATÓN PROVINCIA DE SAN LUIS

REGLAMENTO 3ª EDICIÓN

ORGANIZA: Secretaría de Deportes – Gobierno de la Provincia de San Luis

FISCALIZA: Federación Atlética Sanluiseña (FAS)

FECHA: 26/03/2023

DISTANCIAS: Media maratón 21k, 10K, 5K y Kids.

LUGAR DE LARGADA y LLEGADA: Salón de la Puntanidad, Terrazas del Portezuelo, San Luis.

HORARIO DE LARGADA: A partir de las 9:00.

PREMIACIÓN EN EFECTIVO: \$2.000.000

INSCRIPCIÓN: Sólo se realizará a través de la página de la Media Maratón (www.mediamaratonsanluis.com). Una persona se considera oficialmente inscripta luego de realizar el pago correspondiente.

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN:

Desde el martes 28 de febrero al jueves 9 de marzo

5K \$2.000

10K \$3.000

21K \$4.000

Desde el viernes 10 de marzo al viernes 17 de marzo

5K \$2.500

10K \$3.500

21K \$4.500

KIDS (3 a 12 años): Sin costo

CIERRE DE INSCRIPCIÓN:

18/03/2023

DEPORTES

KITS DE CORREDOR:

- Remera oficial de la competencia
- Número de corredor
- Chip electrónico

Todos los participantes que abonen su inscripción recibirán la remera oficial de la competencia (los talles de las remeras están sujetas a stock). No se realizarán cambios de remeras durante o después de la carrera. Es responsabilidad del corredor guardar el chip y número de corredor hasta el día de la carrera y no extraviarlos. En caso de pérdida, no habrá reposición. El atleta que corra sin la remera, chip o número de corredor no será clasificado.

ENTREGA DE KITS:

Sábado 25/03 de 10:00 a 16:00, en el Salón de la Puntanidad Terrazas del Portezuelo, Ciudad de San Luis. En esta locación se les entregará a atletas de San Luis, Juana Koslay, Potrero de los Funes, La Punta y zonas cercanas a todas las localidades mencionadas.

Sábado 25/03 de 12:00 a 16:00, en la Municipalidad de Villa Mercedes, recibirán su kit atletas de Villa Mercedes, Justo Daract, Buena Esperanza, Nueva Galia, Arizona, Fortuna, Fortín el Patria, Anchorena, Batavia, Unión, Bagual y zonas aledañas.

Sábado 25/03 de 12 a 16:00, en el Complejo Municipal de Tilisarao, en 25 de Mayo y Raúl B. Díaz, a atletas de Merlo, Santa Rosa, Concarán, Tilisarao, Naschel y zonas aledañas.

Sábado 25/03 de 12:00 a 16:00 en la Cancha Santa Maria de Quines, ubicada en calle Moreno, entre 7 de septiembre y San Luisa, se les entregará atletas de San Francisco, Leandro Alem, Luján, Quines, Candelaria y zonas aledañas.

Domingo 26/03 Salón de la Puntanidad de 6:30 a 8:00, (sin excepción) a atletas de otras provincias.

Todos los deportistas deberán asistir con DNI. El kit podrá ser retirado por el corredor o por un tercero que cuente con la siguiente documentación: DNI (o fotocopia en caso de terceros), comprobante de pago, certificado de apto físico, deslinde de responsabilidades firmado por el corredor, autorización de un tutor en caso de menores de 18 años y certificado de discapacidad (en caso de haberse inscripto en deporte adaptado).

DEPORTES

PREMIACIÓN:

Medallas finisher a todos los que finalicen la competencia

Medallas a los 10 primeros de la general de 21K.

Medallas a los 5 primeros de la general de 10k y 5k.

Medallas a los tres mejores puntanos/as 21K y 10K.

Medallas del 1º al 5º de cada categoría 21K y 10K.

Medallas atletas con discapacidad 21K, 10K y 5K.

Premiación en efectivo a los 10 primeros de las generales 21K.

Premiación en efectivo a los 5 primeros de las generales 10K.

Premiación en efectivo a los 3 primeros de las generales 5K.

Premiación en efectivo a los 3 mejores puntanos/as 21K y 10K.

Premiación en efectivo a los 3 primeros de cada categoría 21K y 10K.

Premiación en efectivo categoría adaptado 21K, 10K y 5K.

CATEGORÍAS 10K:

Serán consideradas según la edad al 31 de diciembre del 2023.

Categorías damas y caballeros:

16-19

20-24

25-29

30-34

35-39

40-44

45-49

50-54

55-59

60-64

65-69

70-74

75-79

80+

CATEGORÍAS MEDIA MARATÓN:

Serán consideradas según la edad al 31 de diciembre del 2023.

Categorías damas y caballeros:

16-19

20-24

25-29

30-34

DEPORTES

35-39
40-44
45-49
50-54
55-59
60-64
65-69
70-74
75-79
80+

PREMIACIÓN EN EFECTIVO 21K GENERAL:

1° puesto: \$ 50.000
2° puesto: \$ 40.000
3° puesto: \$ 30.000
4° puesto: \$ 24.000
5° puesto: \$ 20.000
6° puesto: \$ 18.000
7° puesto: \$ 16.000
8° puesto: \$ 14.000
9° puesto: \$12.000
10° puesto: \$10.000

21K PUNTANOS

1° puesto: \$ 30.000
2° puesto: \$ 20.000
3° puesto: \$ 14.000

21K CATEGORÍAS

1° puesto: \$ 7.000
2° puesto: \$ 5.000
3° puesto: \$ 3.000

10K GENERAL

1° puesto: \$ 30.000
2° puesto: \$ 20.000
3° puesto: \$10.000
4° puesto: \$8.000
5° puesto: \$6.000

10K PUNTANOS

1° puesto: \$ 14.000
2° puesto: \$ 10.000
3° puesto: \$ 6.000

DEPORTES

10K CATEGORÍAS

1° puesto: \$ 5.000

2° puesto: \$ 3.000

3° puesto: \$ 2.000

5K GENERAL

1° puesto: \$ 10.000

2° puesto: \$ 8.000

3° puesto: \$ 6.000

La premiación es acumulable. Por lo tanto, un competidor puede acceder a más de una premiación. Para la premiación se considera "Puntano" a toda persona residente del territorio provincial, el cual pueda certificarlo mediante su DNI.

HIDRATACIÓN:

Habrán puestos de hidratación cada 5 km. Además, los atletas de todas las distancias recibirán hidratación y frutas en la llegada.

PUESTOS EN MEDIA MARATÓN:

5K, 10K, 15K y 19K Puestos en 10K: 5K

SEÑALIZACIÓN:

Durante el recorrido habrá controles de paso y banderilleros que indicarán los cambios de dirección durante el recorrido. De esta manera se podrá detectar cualquier fraude y descalificar a quien incurriera en falta.

SERVICIO MÉDICO:

La organización proveerá un servicio de ambulancia y médico que acompañará el desarrollo de la competencia y en el lugar de llegada.

SEGURO DE ATLETA:

Todos los participantes oficialmente inscriptos cuentan con un seguro por accidente personal.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar todas las personas que tengan 16 años cumplidos en adelante.

El día del evento los participantes deberán utilizar la remera oficial, el número de corredor y chip provisto por la organización. Es obligatorio llevar el número únicamente en el pecho sobre la remera durante toda la competencia hasta retirarse de la zona de llegada. Debe ser visible en todo momento, sin ser cubierto por otra prenda de vestir. El que no cumpla este requisito será descalificado.

El uso del chip será **OBLIGATORIO** para todos los participantes y debe ser colocado de la forma que se les indique en la entrega de kits.

DEPORTES

El atleta que no lleve el chip durante la carrera no será clasificado y no obtendrá su tiempo de carrera. El chip y el dorsal son personales e intransferibles. El competidor será responsable del estado de ambos. En caso de pérdidas no habrá reposición. El uso de la remera oficial **ES OBLIGATORIO** durante toda la competencia.

Es obligación del atleta conocer el recorrido. Está prohibido que los participantes realicen el recorrido acompañados o asistidos por bicicletas o cualquier otro medio de movilidad. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente **REGLAMENTO** y aceptan el deslinde de responsabilidades y protección de datos. Todos los participantes contarán con un

seguro de accidentes personales durante el período de la competencia. El participante autoriza a la organización para que haga uso publicitario de videos, fotos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación del nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet sin esperar algún tipo de pago o compensación alguna por este concepto.

CLASIFICACIÓN:

Será realizada por un sistema automático de cronometraje mediante el chip de identificación personal que debe ser llevado por el participante durante toda la competencia.

El tiempo oficial de cada participante será tomado desde el inicio de la competencia (cuando el reloj comienza su marcha) hasta el momento de cruzar el arco de llegada. La clasificación se realizará en base al tiempo oficial de carrera que brinda el sistema electrónico. El corredor deberá pasar por debajo del arco en la largada/llegada, por todos los puntos de control y por la totalidad del recorrido informado por la organización para que el sistema registre el tiempo de carrera.

El participante que llegue sin su chip o número de corredor no será clasificado de forma oficial. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles será descalificado. La organización se reserva el derecho de modificar o corregir la clasificación oficial atendiendo a los reclamos y revisiones de los jueces. Los reclamos deberán ser realizados al director de la carrera no más de 30 minutos después de la comunicación oficial de los resultados.

La decisión tomada por la organización es inapelable. La clasificación final estará disponible en la página de la Media Maratón (www.mediamaratonsanluis.com) y de la Federación (<http://fas-atletismo.com/category/resultados/>).

DEPORTES

CONSIDERACIONES GENERALES:

Una persona se considera oficialmente inscripta una vez que ha completado su inscripción online y abona el pago correspondiente.

Los talles de las remeras estarán sujetas a stock y no podrán cambiarse bajo ninguna circunstancia. Es obligatorio su uso durante la carrera.

Queda prohibida la participación en cualquier disciplina ajena al atletismo como patinaje, monopatín, bicicleta y otras.

La organización se reserva el derecho de realizar cambios que considere necesario, así como el derecho de suspender o demorar la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por caso de fuerza mayor. A su vez, declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los

participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

Los jueces de la prueba y la organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor; no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la organización o al Director Técnico de la carrera con respecto a lo que figuren en su DNI, no realizar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la organización la documentación que se le requiera, dar muestras de comportamiento antideportivo, no tener la edad reglamentaria, recibir asistencia de fuera de la organización, no respetar el lugar de largada o incumpla cualquier otra norma.

La organización se reserva el derecho de sancionar a todo participante cuya actitud sea juzgada como contraria al espíritu deportivo, deshonesto o deshonroso y a quienes tengan conductas inapropiadas referente a los jueces de la prueba.